

Vivienda, modernidad y concepciones de la ciudadanía en una ciudad del sureste de México

Aki Kuromiya

Recibido: 20 de abril de 2018 / Aceptado: 22 de octubre de 2018

Resumen. Analizo la materialización de distintas concepciones de ciudadanía de acuerdo con las condiciones de la vivienda y del entorno habitacional: por una parte, dentro de un espacio urbano privilegiado, donde se consolida la ciudadanía moderna universal con base en la noción del individuo, quien posee derechos y obligaciones; y, por otra parte, en una zona urbana periférica, donde se observa una ciudadanía autoconstruida durante el proceso de reclamo por los derechos sociales desde formas participativas, para alcanzar la vida moderna y deseada. Mediante un estudio comparativo entre dos colonias de la ciudad de Tapachula, en Chiapas, México, señalo que las concepciones de ciudadanía y el proceso de ciudadanización no son absolutos ni abstractos, sino relativos a espacios urbanos concretos: es decir, se relacionan íntimamente con los procesos de transformación de los estilos de vida y, por lo tanto, con la vivienda y el espacio habitacional diseñado bajo la lógica modernizadora.

Palabras clave: Ciudadanía; modernidad; vivienda y entorno habitacional; espacio urbano.

[en] House, modernity and conceptions of citizenship in a Southeast city of Mexico

Abstract. I analyze the materialization of different conceptions of citizenship according to the conditions of the house and the housing environment: on the one hand, at the urban space with privileges, the universal concept of modernity citizenship is consolidated with the notion of the individual who has rights and obligations; and on the other hand, at the urban outlying zone, the citizenship auto-constructed is seen through the process of reclaims by participative forms for the social rights in order to get the modernity and desired life. With a comparative study of two colonies of Tapachula city, Chiapas, México, I will suggest that the conceptions of citizenship and the process of ciudadanization are not absolutes nor abstracts, but relatives to urban spaces: they have intimate relationship with the processes of transformations of the lifestyles and, so that, with the house and the housing space designed under the logic of modernity.

Keywords: Citizenship; modernity; house and housing environment; urban space.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Vivienda, ciudadanía y modernidad. 4. La ciudad de Tapachula: datos generales y diferenciación socioeconómica. 5. Vivienda y concepciones de las ciudadanías: estudios comparativos de dos colonias. 5.1. Fraccionamiento A. 5.2. Colonia B. 6. Reflexiones finales: modernidades y ciudadanías. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Kuromiya, A. (2019). Vivienda, modernidad y concepciones de la ciudadanía en una ciudad del sureste de México, en *Revista de Antropología Social* 28(1), 23-50.

1. Introducción

En 1944 se publicó un trabajo conjunto de Ralph Beals, Pedro Carrasco y Thomas McCorkle, titulado *Houses and House Use of Sierra Tarascans*. El estudio consiste en una descripción detallada sobre la vivienda de la localidad de Cherán, ubicada en la sierra de Michoacán, México; en este se describen los materiales con los que hacen las casas y la forma en que los obtienen, así como los modos en que se construye cada componente: techo, vigas, muros, ventanas, puertas, cocina, barandal, piso, recámaras. De acuerdo con el material utilizado, la forma de edificación y el aspecto estético de cada vivienda, los autores determinaron si se trataba de un estilo indígena o mestizo. El objetivo era medir el nivel de aculturación, es decir, de modernización de las casas, incluyendo a la familia que en ellas residía. Según su criterio, los que vivían al estilo mestizo eran los más aculturados (modernizados). Este estudio afirma que la vivienda ha sido un objeto material estudiado como un espejo del estilo de vida y los valores de los residentes.

Como expongo a lo largo de este texto, hay muchos otros estudios donde se evidencia la relación íntima entre la vivienda (lo material) y la introducción de los valores modernistas (lo abstracto) en los residentes y el proceso de transformaciones del modo de vivir de acuerdo con dichos valores. Mi planteamiento se inscribe en la misma línea de investigación, pues examino cuáles han sido los procesos y las consecuencias de la adaptación de los modelos modernos a la vivienda en la ciudad de Tapachula, en Chiapas, México, ciudad que se caracteriza por ser calurosa y con humedad extrema, de forma tal que, por estas condiciones ambientales, se hacen más evidentes las dificultades para adaptarse a la modernidad estandarizada. Los nuevos modelos de vivienda que analizo están diseñados para cumplir con ciertos estándares normativos y obedecen a los preceptos modernistas universales, como limpieza, funcionalidad, privacidad, etc. Si bien estos valores y las viviendas conforman los deseos de los tapachultecos estudiados, al adaptarse a un espacio diseñado por otros suelen experimentar diversas dificultades. De acuerdo con los hallazgos obtenidos en la investigación, algunos pueden lidiar con dichos aspectos impuestos, lograr sus ideales y seguir el camino hacia la modernización estandarizada, pero otros no pueden satisfacerlos por varias razones, principalmente por las condiciones socioeconómicas, de tal forma que deben enfrentar esas dificultades como luchas permanentes y cotidianas.

Mediante observaciones puntuales de estas adaptaciones, se evidenció el proceso de creación de distintas concepciones de ciudadanía. Por una parte, en un fraccionamiento cerrado con viviendas de “buena calidad y servicios públicos funcionales”, se ha ido constituyendo una ciudadanía igualitaria, con base en la noción del individuo, como portador de derechos y obligaciones. Se genera y consolida tal concepción al encarnar el imaginario de la modernidad y como miembros de una ciudad con orden político. Los habitantes tratan de disfrutar sus derechos y cumplir las obligaciones cabalmente.

Por otra parte, en una colonia donde las viviendas fueron otorgadas por el gobierno pero sufren condiciones precarias en la propiedad y en los servicios públicos, se observó lo que se llamaría “ciudadanía insurgente”, tomando el planteamiento esbozado por James Holston (2008). En este caso, la ciudadanía es esa cualidad reclamada y “autoconstruida” mediante la lucha política por la exigencia de sus derechos sociales. Durante la lucha por la construcción y el mejoramiento de sus casas, del barrio, y de la vida urbana en general, los habitantes de la colonia “construyen

un nuevo régimen de participación, derechos y ciudadanía” (Holston, 2008: 6). Se trata de una ciudadanía fundamentada en el marco de la democracia participativa, y que se consolida mientras exigen sus derechos a los gobiernos con la intención de alcanzar esa vida moderna y deseada.

Comparando ambas colonias, describo los mecanismos de los diferentes procesos de adaptación, así como de la conformación de las concepciones de ciudadanía, además del papel de la vivienda como base material que soporta y reproduce los valores modernistas y la misma concepción de ciudadanía. En este trabajo, la vivienda no se limita solo al edificio que resguarda las personas y sus muebles, sino también incluye el ambiente habitacional que tiene que ver con la calidad y estilo de vida de los residentes: la infraestructura de la zona, el espacio urbano en donde se encuentra la colonia, las relaciones vecinales, entre otros aspectos.

Con base en lo anterior, este estudio partió del interés por indagar: ¿quiénes y cómo satisfacen o no sus expectativas de modernidad?; ¿a qué se deben las diferencias entre los que sí las satisfacen y los que no?; ¿cuáles son los procesos de creación de las distintas concepciones de ciudadanía?; y ¿qué papel tiene la vivienda dentro de todos estos procesos? Para responder a estas interrogantes, comienzo con el análisis bibliográfico referido a los significados de la modernidad que se transmiten mediante la vivienda. Los estudios antropológicos acerca de la vivienda muestran que su materialidad tiene el poder para transmitir las ideas abstractas y transformar el pensamiento, el estilo de vida y las acciones de las personas. Posteriormente, desarrollo una panorámica de la ciudad de Tapachula para explicar las condiciones medio ambientales y socioeconómicas de esta ciudad, y cómo estas interfieren en el proceso de adaptación a la vivienda estandarizada. Describo, después, dos colonias de la ciudad en donde se observan diferentes estilos arquitectónicos de la vivienda, así como disímiles procesos de adaptación a la misma. Ambas están diseñadas y estandarizadas de acuerdo con las normas oficiales, pero una dista mucho de la otra, por la calidad de los materiales y el entorno habitacional. Expongo las diferencias y similitudes en el diseño arquitectónico y de las principales características de los residentes, para detallar cómo estas poblaciones experimentan el proceso de adaptación, y finalmente cómo se observa la generación de dos concepciones de ciudadanía diferenciadas entre sí.

El análisis de los casos etnográficos nos muestra que “la ciudadanía no es una condición absoluta ni abstracta, sino relativa a espacios urbanos concretos” (Thomasz y Girola, 2016: 54). Se evidencia la ciudadanía hegemónica que oculta la jerarquización social en su discurso igualitario y la ciudadanía autoconstruida que desafía a la primera: cada una de estas concepciones corresponde a diferentes espacios urbanos. No obstante, también se afirma que, finalmente, ambas concepciones responden principalmente al imaginario de la modernidad de los habitantes y sus formas de cristalizarlas en las prácticas cotidianas. En este sentido, tanto la construcción de la ciudadanía hegemónica como la insurgente, aquí presentadas, son diferentes expresiones concretas de la modernización llevadas a cabo por los habitantes de las dos colonias examinadas. En la conclusión se analiza la modernización y la ciudadanía como una experiencia concreta relativa a espacios de habitar.

2. Metodología

Los datos presentados fueron recolectados durante un trabajo de campo realizado entre 2011 y 2014 para mi tesis doctoral. El primer año, viví en una colonia popular

cercana al centro de la ciudad, en donde consideré insertarme en la vida urbana y vecinal como una ama de casa común, aunque mis vecinos supieron que yo era estudiante y realizaba mi tesis. Mi condición de extranjera fue un factor favorable para la investigación, ya que ellos suponían que yo no sabía nada de la vida local, por lo que me enseñaron, a su modo, cómo es vivir en esta ciudad, cómo debe realizarse el trabajo doméstico y el cuidado de mi hija, entre otros consejos de la vida. De esta forma, me facilitaron la interacción con aquellos que posteriormente fueron mis interlocutores en el campo. En esta etapa, me llamaron la atención las preocupaciones diarias de otras amas de casa sobre cómo mejorar las prácticas domésticas y las necesidades sentidas por ellas sobre las modificaciones a la vivienda. También los hombres tenían muchas ideas sobre cómo querían hacer una casa nueva, o modificar muchas partes de su propiedad. Este fue mi primer acercamiento al tema. Después de una estancia prolongada, empecé a objetivar esas curiosidades personales observadas y a problematizarlas. ¿Por qué tienen que limpiar a diario la casa, y por qué buscan “funcionalidad” o “racionalidad” para realizar esas tareas?; ¿de dónde vienen esas necesidades?; ¿qué tipo de vida anhelan y por qué? Así es como se fue armando mi investigación.

Una vez que decidí indagar la relación entre la vivienda y las ideas de la modernidad, consideré que era importante realizar un estudio comparativo para buscar cierta generalización en esa relación, y al mismo tiempo, describir las variadas formas de transformaciones de la vida diaria, según las condiciones socioeconómicas de los residentes. Las dos colonias aquí discutidas (Fraccionamiento A y la Colonia B) fueron elegidas en la segunda fase de mi trabajo de campo en 2012, para, posteriormente, durante 6 meses en 2014, realizar una estancia de investigación. Elegí dichas zonas residenciales ya que, como lo aclararé más adelante, a pesar de las muchas diferencias que hay entre ambas en cuanto a la calidad de la vivienda y las condiciones de los residentes, sus diseños arquitectónicos son similares.

Durante el periodo de investigación en 2014 residí en el Fraccionamiento A, porque me fue más difícil establecer lazos de confianza con sus residentes que con los habitantes de la Colonia B; por este motivo decidí estar más tiempo en dicho lugar. De manera similar a mi primera estancia en el campo, mi inserción en este Fraccionamiento fue como una vecina más, intentando establecer algunos lazos personales con sus habitantes. Lo que observé en la calle y las conversaciones personales que establecí con mis vecinos fue registrado en mis notas de campo. Durante este tiempo, logré establecer una relación de confianza con los vecinos, cosa que me ayudó a avanzar la investigación. Después de un par de semanas, empecé a visitar casa por casa, durante el día, la tarde y la noche, y apliqué las encuestas a aquellos que comprendieron mis propósitos de investigación y aceptaron el uso de esa información para mi tesis y otros productos académicos. De esta forma, recopilé en total 25 encuestas en este Fraccionamiento. En ellas pregunté sobre la organización familiar, la trayectoria educativa de los miembros de la familia, su situación laboral, y también los motivos y los procesos de compra y/o modificaciones de la vivienda, el uso de cada espacio que compone la vivienda, la rutina de los quehaceres domésticos, las necesidades sentidas sobre la condición de la vivienda, entre otros elementos. Debido a las características de las preguntas planteadas en la encuesta, los encuestados que mostraron interés empezaron a narrar su historia de vida o deseos sobre su estilo de vida, incluso algunos problemas personales que tenían en ese momento, en su trabajo o con su familia: en varios casos, el cuestionario terminó siendo una especie

de entrevista abierta en profundidad. Los datos así obtenidos fueron asentados en las notas de campo, aparte de los registros de la encuesta.

En el caso de la Colonia B, primero visité a aquellos interlocutores a quienes ya había conocido en la anterior fase del trabajo de campo, y de ahí empecé a expandir los contactos para aplicar las encuestas. Debido a que la Colonia B tiene una extensión más grande y está dividida en tres polígonos, traté de aplicar las encuestas en los tres en forma más o menos equitativa para analizar similitudes y diferencias en sus opiniones sobre la colonia y las viviendas, pero sin utilizar ningún criterio de tipo estadístico. De esta forma, conseguí 24 encuestas en total. En muchos casos, al igual que las encuestas levantadas en el Fraccionamiento A, la aplicación tomó las características de una entrevista en profundidad y la narración de su historia de vida. Todos estos datos, junto con lo observado en el campo, buscando a quien tenía disposición y tiempo para responder la encuesta, está registrado en las notas de campo.

Cuando casi completaba 24 encuestas, evidencí la presencia de “líderesas” en cada polígono, pues muchos habitantes las mencionaba para hablar de las condiciones de su entorno habitacional. Después de esta etapa de encuesta realicé entrevistas abiertas y en profundidad con las líderesas, que fueron grabadas con su consentimiento. Adicionalmente, presencié las reuniones que ellas tuvieron con las y los vecinos, así como con las autoridades municipales, presentándome como estudiante y también conocida de las líderesas.

Las encuestas, en la mayoría de los casos, fueron aplicadas a las amas de casa solas o con su esposo, debido a que el objetivo inicial de la investigación doctoral fue analizar la relación entre la arquitectura de la vivienda y los quehaceres domésticos, teniendo como premisa la idea de que las mujeres son quienes se encargan de dichas labores. Conforme fue avanzando el trabajo de campo y el análisis de los datos obtenidos, se fueron aclarando las distintas ideas y prácticas que tienen los habitantes sobre la modernidad, las cuales están inyectadas y reflejadas en sus viviendas y su entorno. La aproximación aquí presentada sobre la concepción local de ciudadanía fue realizada después de terminar la tesis doctoral y se sustenta en nuevas referencias bibliográficas sobre el tema, ya que, tanto en este como en muchos otros trabajos inspirados en el método etnográfico, se obtuvieron datos que me posibilitan el examen y análisis desde diferentes perspectivas.

De acuerdo con lo comprometido con las personas que proporcionaron la información, los nombres que aparecen en este trabajo son seudónimos para mantener su anonimato. Lo que presento ahora es solo una parte de dichos resultados. Las descripciones etnográficas no serán suficientes para generalizar lo observado por mí en la ciudad de Tapachula; sin embargo, ilustran en forma clara que las ideas de la modernidad inyectadas en lo material producen transformaciones evidentes en la vida diaria de los residentes estudiados, incluso alimentan las visiones abstractas sobre la vida anhelada, que se materializan, a su vez, en las prácticas y las nuevas formas de constituir su ciudadanía.

3. Vivienda, ciudadanía y modernidad

Claudia Zamorano (2013) analiza las expresiones de la modernidad a través del diseño arquitectónico de la vivienda para la clase obrera en México. En el estudio, la autora enfoca un grupo de arquitectos mexicanos de los años treinta del siglo veinte, que pretendían ofrecer viviendas modernas a los obreros de la Ciudad de México, y

presenta un plano donde se “aplicaban cuatro fundamentos de la arquitectura moderna internacional, con sesgos sociales e higienistas: economía, función, iluminación natural y ventilación” (2013: 82). Su intención era estandarizar la vivienda económica para luego distribuirla mediante un proyecto estatal.

El movimiento arquitectónico de la vivienda que presenta Zamorano buscó dar forma material a las ideologías político-económicas de aquel entonces: funcionalidad, racionalidad, higiene, estandarización, entre otras. Son cambios que supusieron mejoras en la producción de tipo capitalista, para atender las demandas de las ciudades que alojaban numerosos obreros en la capital del país.

Por su parte, Gwendolyn Wright, en su estudio histórico sobre las transformaciones de las viviendas en los Estados Unidos (1981), explica que el avance tecnológico y su introducción en la esfera doméstica impulsaron la funcionalidad y la estandarización de la vivienda hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Era la época del auge de la industrialización en dicho país, y el pensamiento aplicado a la industria se extendió al ámbito doméstico:

Ahorrar el tiempo, ahorrar los pasos, incrementar la productividad, estandarizar el producto final: el vocabulario del taylorismo fue aplicado para quitar el polvo de una repisa, procrear hijos o administrar una fábrica. La modernización se había convertido en una meta en sí misma (Wright, 1981: 259).

La tecnología fue concebida como la gran vía para lograr la funcionalidad y la estandarización que se buscaba. Los dispositivos mecánicos representaban la esencia de la mejoría progresiva de las viviendas, e incluso prometían “un futuro brillante” (Wright, 1981: 282). Para algunos científicos de lo doméstico, la tecnología era la panacea para resolver todos los problemas de los trabajos de la casa. Vista desde otro ángulo, la larga lista de los quehaceres representaba un “problema” que debía ser solucionado.

De esta forma, las modernizaciones impactaron en diferentes esferas: la simplificación y estandarización del proceso de construcción y del diseño arquitectónico hicieron posible fabricar las viviendas en menos tiempo y costo; el diseño funcionalista y simplificado ayudó, a su vez, a realizar los quehaceres de manera más eficiente. La búsqueda de un estilo de vida funcional y racional fue impulsada por la economía capitalista y las políticas económicas, pero también se convirtió en un objetivo en sí de la vida cotidiana. Todos estos cambios materiales se impulsaron y también dieron lugar a cambios en el estatus de las mujeres en el mundo, especialmente en la sociedad estadounidense. La autora explica al respecto: “Muchas de ellas [las feministas] creyeron que la casa tenía que ser reformada para que las mujeres pudieran invertir su tiempo como quisieran, en clubs y actividades filantrópicas, en las oficinas o las tiendas departamentales” (Wright, 1981: 263). Los cambios materiales de la vivienda fueron avanzando junto con el cambio en la concepción de género y sus papeles en la sociedad.

Otro aspecto que se volvió significativo en la sociedad moderna es el precepto higienista. Agostoni (2005: 564) señala el cambio cultural que experimentó México a inicios del siglo XX, como una lucha que “contó con el trabajo y esfuerzo de destacados médicos e higienistas, así como con el apoyo de diversos ministerios gubernamentales”. Se trató de una de las agendas políticas más importantes, ya que se consi-

deraba la higiene como un asunto básico para que el país se convirtiera en una nación moderna, para la cual “los hombres limpios eran necesarios en el desarrollo de país, pues así limpios, se puede trabajar de manera más intensa” (Agostoni, 2005: 574). La autora explica que los especialistas de la época sugirieron que las casas o habitaciones tuvieran ciertas características, debido a que eran “uno de los ámbitos más propicios para el desarrollo y la propagación de diversas enfermedades” (Agostoni, 2005: 565). Por consiguiente, se establecían estándares en torno a las características materiales de vivienda y las conductas de aseo domiciliario, las formas de cocinar, el almacenamiento de alimento, etc. (Agostoni, 2005: 566-567).

Los preceptos higienistas cobraron todavía más fuerza durante la posguerra; a mi entender, en esta época se extendió al escenario mundial lo que Vígarello (1991) llama la “pastoral de la miseria”. Es decir, la limpieza y la higiene se convirtieron en una tarea de la humanidad para mejorar la calidad de vida de los “pobres”. Como prueba de ello, vale la pena citar el informe de la OMS (Organización Mundial de Salud) publicado en 1967, donde se describen los puntos concretos a considerar bajo el concepto de higiene y se esbozan los estándares ahora aplicados a las viviendas en México:

[...] fundamentales para la salubridad del medio residencial, los requisitos siguientes:

- 1) La disponibilidad de viviendas, bien construidas y conservadas, independientes y en cantidad bastante para que todas las familias que lo deseen dispongan de una que tenga, por lo menos:
 - i) El número de habitaciones, la superficie útil y la ubicación suficientes desde el punto de vista de la higiene y de las necesidades de una vida conforme a las normas culturales y sociales de cada región. La superficie habitable estará distribuida de modo que no haya hacinamiento en los dormitorios ni en los cuartos de estar;
- 2) Una disposición que permita a los ocupantes:
 - i) aislarse unos de otros cuando así lo deseen;
 - ii) evitar las molestias procedentes del exterior;
- 3) Una separación adecuada:
 - i) entre los dormitorios de adolescentes y adultos de distinto sexo, salvo en el caso de los matrimonios;
 - ii) entre la vivienda propiamente dicha y los locales para animales domésticos
 [...] (OMS, 1967: 6)

A pesar de las indicaciones sobre la posibilidad de adecuar las necesidades a una vida y vivienda conforme a las normas culturales y sociales de cada región, los requisitos son concretos y, de hecho, casi normativos. Este es un ejemplo de “los órdenes sociales ideales” que describe Harvey (2008: 48) como característica de la modernidad; incluso, más allá de la limpieza, se nota que las recomendaciones se asientan sobre un modelo universal de la familia, del papel de género, del adulto y del adolescente.

En esta breve revisión, se hace evidente que: 1) existen historias particulares de construcción y difusión de los valores que se consideran propios de la sociedad moderna, 2) no se podría analizar en forma separada lo material (la vivienda) y lo abstracto (los valores), ya que están íntimamente relacionados en el proceso de modernización. Al respecto, Douglas e Isherwood (1990) plantean que las ideas abstractas no pueden permanecer en tanto no haya una representación suya en forma concreta:

Para proseguir en el camino del pensamiento racional, el individuo necesita un universo inteligible y tal inteligibilidad precisará de algunas señales claramente visibles. Sólo si adoptan cierta apariencia física, será [posible] fijar y recordar los conceptos abstractos (Douglas e Isherwood, 1990: 19).

En este trabajo, mis datos muestran que la vivienda, como un universo inteligible, efectivamente fija y recuerda a los residentes las ideas modernizadoras que transforman la vida cotidiana. Lo que se destaca son las variadas formas de experimentar este proceso, de acuerdo con la construcción, las condiciones socioeconómicas de los residentes, así como las formas de adaptarla a las ideas abstractas que emanan de la modernidad.

Una de esas ideas abstractas que nacen como estándar universal de la sociedad moderna es la ciudadanía. Varios estudiosos que analizan dicho concepto desde la experiencia de los países latinoamericanos (Kymlicka y Norman, 1997; Abona, 2008; Garibotti, Girola y Boroccioni, 2017; Thomasz y Girola, 2016; Holston, 2005 entre otros) afirman que esta alude al concepto de individuo como portador de derechos, cuyo principio es la igualdad y la homogeneidad, así como a la noción de vínculo con una comunidad particular, como la ciudad o la nación. Es un concepto que “se constituyó en el seno de la sociedad de la modernidad/colonialidad capitalista, occidental y eurocentrada, en torno a la figura de un individuo que se convertía en un sujeto portador de derechos garantizados por el Estado” (Thomasz y Girola, 2016: 47). En este marco, la propiedad privada, o, en su sentido estricto, la vivienda, ha sido considerada como un elemento clave, ya que mediante ella se otorga a la población una membresía en la ciudad (sentido de la pertenencia), además de que se representa el derecho fundamental del individuo y su responsabilidad por mantener su subsistencia como un “buen ciudadano” (Kymlicka y Norma, 1997), y así una persona obtiene “la ciudadanía plena” (Gledhill: 2010).

Dentro de esta línea de pensamiento, es claro que lo material (vivienda) y lo abstracto (ciudadanía) están en estrecha relación dialéctica para definirse, construirse y reproducirse mutuamente; y el imaginario de la modernidad sobre la propiedad privada, el individuo y la sociedad homogénea e igualitaria influye fundamentalmente en su definición. Respecto a esta forma de concebir la ciudadanía, tomando el estudio de Rivera (1993), Abona (2008) describe que este es ‘un paquete cultural’ que excluye a quienes no están encuadrados en los modelos occidentales, en su sentido más amplio de la vida cotidiana, política y económica, y concluye que en Bolivia la ciudadanía ha servido para reproducir y reforzar las jerarquías sociales establecidas durante la Colonia, “articulando etnia-raza y clase en las reiteraciones de los horizontes de ciudadanía” (2008: 400).

Los estudios que examinan diferentes procesos de ciudadanía en las ciudades de América Latina cuestionan esta concepción de la ciudadanía, pues detrás de este discurso se esconde la jerarquización y estigmas sociales. Autores como Holston (2008), Garibotti, Girola y Boroccioni (2017), Thomaz y Girola (2016) y Abona (2008) muestran diferentes formas de ciudadanía relacionadas con la producción del espacio de habitar en su sentido más amplio. Para ellos, la ciudadanía es una construcción que se registra en contextos singulares donde intervienen las prácticas cotidianas, las relaciones sociales, los patrones de sociabilidad, etc., y no es un estándar universal. Los casos que presentaré a continuación, de igual modo, muestran experiencias específicas de ciudadanía en la ciudad de Tapachula de acuerdo con la condición del espacio habitacional: por una parte, dentro de un espacio cerrado y privilegiado en donde se refleja directamente y se constituye la idea de la ciudadanía

moderna, considerando que el principio de igualdad y homogeneidad está en su base, pero donde, al mismo tiempo, se observa la exclusión y jerarquización; y por otra parte, una autoconstrucción de la ciudadanía, al edificar un espacio habitable en la vivienda prediseñada por el gobierno, cuyo diseño arquitectónico obedece al estilo moderno, pero no es adecuada a las prácticas cotidianas de la población. Analizo ambos procesos como diferentes formas de experimentar la modernización, ya que, a fin de cuentas, la idea de obtener y crear la ciudadanía, ya sea hegemónica o autoconstruida, reposa sobre el imaginario de la modernidad.

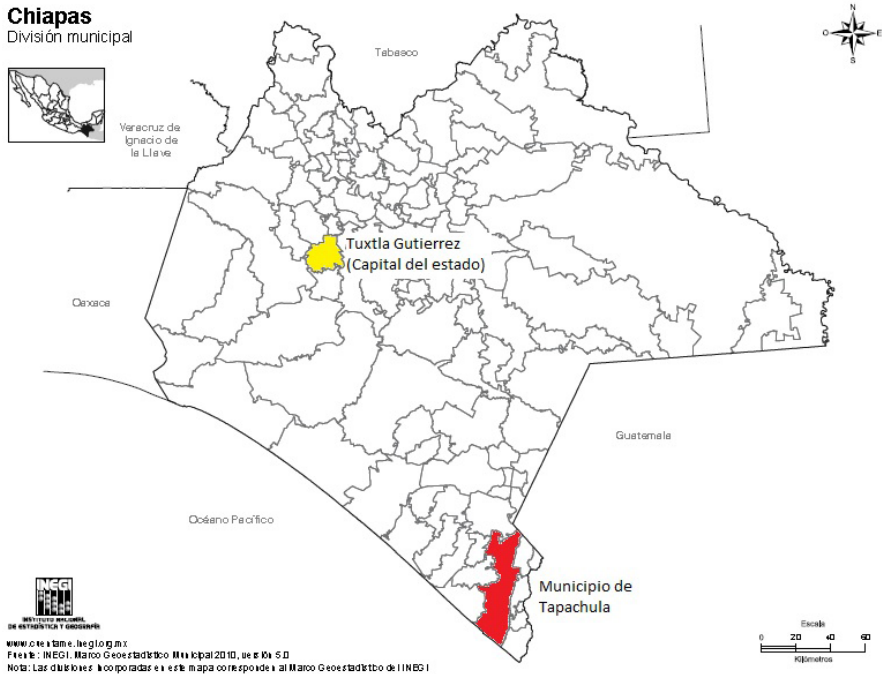
4. La ciudad de Tapachula: datos generales y diferenciación socioeconómica

El municipio de Tapachula se encuentra al extremo sur del estado de Chiapas, asentado a 40 km de la frontera con Guatemala, y a 1.250 km de la Ciudad de México por carretera, y a 400 km de Tuxtla Gutiérrez, la capital de la entidad.

Según los datos estadísticos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el municipio contaba con 348.156 habitantes en 2015; la mayoría (cerca de 202 mil habitantes) residen en la cabecera municipal, Tapachula de Córdova y Ordoñez. La ciudad de Tapachula se caracteriza por su clima cálido subhúmedo todo el año. Según los datos del Servicio Meteorológico Nacional, se registra una temperatura máxima mensual de más de 34°C durante todo el año, aunque, según las páginas web que informan sobre el clima y la temperatura en tiempo real, siempre hay de 8 a 10 grados más de sensación térmica que la temperatura registrada, es decir, alrededor de 40°C todo el año.

Mapa 1 y 2: Ubicación del estado de Chiapas y el municipio de Tapachula





Fuente: INEGI. Las modificaciones son de la autora.

Desde otro punto de vista, este clima es apto para la producción agrícola, que es una de las actividades económicas principales del municipio. En la actualidad, la ciudad es el polo económico más dinámico del territorio mexicano cercano a la línea fronteriza con Guatemala. Incluso es el centro administrativo de la región. Paradójicamente, otro indicador muestra que en esta ciudad pocas personas tienen empleos fijos con un sueldo estable. De acuerdo con mis investigaciones cuantitativas y cualitativas, se puede deducir que existe una economía desigual entre los habitantes: hay un sector económicamente alto que se dedica a la agroindustria de mayor escala, como las fincas de café, las plantaciones de plátano o mango, o comercializadoras de estos productos; hay sectores medios que se dedican al servicio público o empresarial con un sueldo estable y otras prestaciones sociales; y, por otra parte, está la mayoría que se dedica a la agricultura y el comercio de pequeña escala, o al jornaleo, sin ingresos fijos ni prestaciones sociales. Por una jornada en los campos de cultivo de mango, a cada jornalero se le pagaba entre \$100 y \$200 pesos mexicanos, que equivalen a 1.5 y a tres salarios mínimos de 2014, respectivamente; dependiendo de la cantidad de trabajo, su desempeño y la temporada.

Es importante recalcar estas diferencias socioeconómicas, ya que las distinciones se manifiestan claramente en lo material, es decir, la vivienda: en su tamaño, materiales de construcción, calidad de pintura y diseño. En la ciudad de Tapachula este fenómeno resulta significativo, pues las condiciones climatológicas implican inversiones económicas constantes en el mantenimiento de las viviendas, incluyendo sus áreas verdes. Asimismo, estos elementos muestran no

solo la condición económica laboral de los residentes, sino también su formación educativa, estilo de vida, los valores que rigen su cotidianidad, y, finalmente, el proceso de ciudadanización.

5. Vivienda y concepciones de las ciudadanías: estudios comparativos de dos colonias

Para ejemplificar la introducción de los valores modernistas mediante la construcción de las viviendas en Tapachula, presento a continuación dos diseños de viviendas distintos en su forma, tamaño y calidad, pero ambos apoyados en la lógica modernista. El primer caso (Fraccionamiento A) muestra obras edificadas por un desarrollador particular de viviendas, cuyos residentes son aquellos que tienen empleos fijos, con buenas condiciones económicas y sociales, además de buscar un estilo de vida particular. Las adaptaciones a este universo inteligible se comprenden como el proceso de satisfacción de sus ideales gracias a una privilegiada trayectoria de vida dentro de la sociedad tapachulteca.

El segundo caso (Colonia B) está formado por viviendas construidas y otorgadas por el gobierno a los damnificados de la inundación causada por el huracán Stan en octubre de 2005. Actualmente es uno de los asentamientos más grandes de la ciudad, cuyos residentes no disponen total y plenamente de los servicios urbanos; y sus condiciones económicas tampoco les permiten mejorar los patrones cotidianos de vida, enfrentando dificultades para adaptarse a sus nuevos domicilios. Así, el adecuar las viviendas y el entorno habitacional al estilo ideal depende de los apoyos gubernamentales, lo que ha propiciado movilizaciones vecinales encabezadas por las mujeres.

A partir de los datos recolectados para ambos casos, tanto por observación directa como por entrevistas y encuestas, mi análisis se enfoca en tres aspectos: 1) las formas de conseguir, o transformar la vivienda al estilo moderno mediante adaptaciones al diseño arquitectónico, 2) el proceso de concebir y consolidar la ciudadanía, y 3) la relación entre los dos puntos.

5.1. Fraccionamiento A

Fue construido por una empresa privada para el mercado, vía créditos del INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), y/o FOVISSSTE (Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado). Ambas son instituciones que otorgan préstamos hipotecarios a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los trabajadores del estado, respectivamente. Del total de residentes entrevistados, la mayoría (22 de 25 casos) adquirió la vivienda por este medio. Es decir, son empleados de base o profesionistas (mano de obra cualificada), con salarios y prestaciones correspondientes: económicamente estables y con acceso al crédito hipotecario.

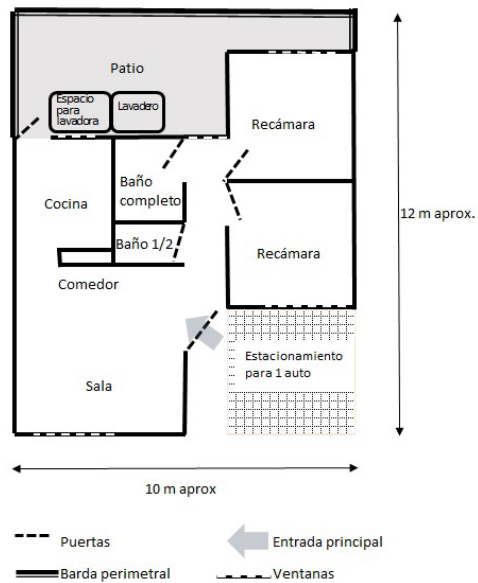
En 2014, había alrededor de 250 viviendas construidas bajo el siguiente esquema: barda perimetral; acceso exclusivo con caseta de vigilancia (24 horas/7 días); unidades rectangulares, con similar plano arquitectónico, casi homogéneas.

Ilustración 1 Acceso al Fraccionamiento



Las visitantes y los taxis tienen que presentar una identificación oficial y registrarse para entrar. (Fotografía tomada por la autora 2014).

Ilustración 2. Plano de las viviendas en el Fraccionamiento.



(Plano elaborado por la autora. Notas de campo, 2014)

Ilustración 3. Exterior de las viviendas en el Fraccionamiento



Ilustración 4. Interiores: La cocina



(Fotografías tomadas por la autora, 2014)

En el interior del fraccionamiento, las avenidas son anchas, perfectamente pavimentadas –sin baches ni protuberancias–, con banquetas para caminar. También cuentan con áreas verdes, alumbrado público funcionando sin fallas. Las condiciones de esta zona habitacional son sobresalientes comparadas con las de otras colonias en Tapachula. La casa prototipo con que se inició la construcción del fraccio-

namiento es de un piso, tiene dos recámaras, un baño completo y otro medio baño, sala y comedor, una cocina, traspatio y un patio delantero que generalmente se utiliza para el estacionamiento. Tiene 86 m² de construcción. De acuerdo con la disposición del espacio y la cantidad de recámaras, podemos deducir que su diseño responde a la familia nuclear, es decir, la compuesta por papá, mamá y de uno a tres hijos. Efectivamente, en las encuestas aplicadas predominaba este tipo de familia con un grado de hacinamiento relativamente bajo, de 3,2 personas por vivienda. En algunas de ellas se ha edificado otra recámara, de tal forma que cada uno de los miembros tenga su espacio, así como uno extra para las posibles visitas.

Como claramente lo expresó el desarrollador, Genaro González, en el diseño de las viviendas está depositada su idea de “cómo tiene que vivir uno”: a gusto, con la intimidad protegida, para descansar y con los espacios distribuidos en forma racional.

Procuro dar una buena calidad de vida a la gente a través de los acabados; desde pisos, conexión de teléfono, los baños ahorradores de energía, lámparas de LED, el inodoro, etc., usamos las mejores marcas que hay en el mercado. Lo importante es que se sientan a gusto en su casa. Vas a pagar tu casa durante 20 años, entonces es mejor que te sientas bien al final. Yo lo hago con la intención de mejorar la vida de los tapachultecos. Yo soy de aquí y antes no se podía vivir, así como ahora lo están haciendo, es decir, una casa bien hecha. Antes todas eran galeras, algunas con techo de palma (entrevista estructurada, notas de campo, julio de 2014).

Me comentó que él es quien decide junto con el arquitecto encargado dónde se coloca cada una de las conexiones, y este diseño se deriva de una forma de sentir la comodidad, expresada de la siguiente manera: “puedo descansar en la cama viendo televisión y no necesito moverme para contestar al teléfono”. Genaro es consciente de que lo que él vende no es solo la vivienda, sino también una idea de la vida cómoda y moderna, de “cómo uno puede o debe vivir”.

Las casas son, como aclara Genaro, diseñadas para cumplir los reglamentos de revisión de parte del INFONAVIT y/o FOVISSSTE, siendo, a su vez, acordes con los estándares de modernidad. La calidad de los materiales, la altura del techo, la disposición y el tamaño de cada área, las instalaciones eléctricas, la ventilación, entre otros elementos, están pensados desde la funcionalidad y racionalidad, además de respetar la intimidad de la familia y la pareja, tal como se indicó en el informe de la ONU. Son modelos que introducen a los residentes en los ideales modernos de la vida cotidiana, con tecnología, servicios, privacidad, organización y eficiencia de los quehaceres, además de la seguridad.

Los residentes de este fraccionamiento son conscientes de que su casa les ha permitido tener la vida esperada, la que soñaban, gracias a su diseño arquitectónico. El proceso de adaptación al estilo moderno ha sido fácil y directo para ellos, ya que la vivienda inscribe el camino a seguir mediante su universo material. Durante mi trabajo de campo advertí que ellos enfatizaban la privacidad y la funcionalidad que otorga la vivienda; sobre todo, se hizo énfasis en el hecho de que vivir ahí es muy diferente a vivir en los barrios populares de la ciudad. Describieron su vida antes de llegar al fraccionamiento con las siguientes expresiones: “mucho ruido en la calle y no me dejaba dormir”; “muy triste, no hay forma de salir discretamente, sentía que

me estaban mirando”; “las casas son construidas como laberinto, no sabes en dónde hay una casa y dónde es otra”. Fueron, en general, comentarios negativos, sugiriendo la existencia de un estado “inferior”, del que ellos pudieron salir.

El caso de Ana ilustra claramente este cambio. Ella vive desde 2011 en el fraccionamiento con su esposo y un perro de raza Golden Retriever. Es secretaria ejecutiva en una institución educativa y, por medio de su trabajo, adquirió un crédito público para comprar este inmueble. Su esposo es también profesionista. Anteriormente, rentaban una vivienda en una colonia céntrica y aglomerada para la clase trabajadora. El principal motivo para cambiarse a este fraccionamiento fue su diseño arquitectónico y las áreas verdes en donde pueden pasear al perro.

Antes, donde vivía, era muy triste, porque no había en dónde sacar el perro; no hay áreas verdes ni banquetas para caminar. Nos costaba mucho trabajo pasear al perro. Además, ahí en donde vivíamos, pareciera que a nadie le importaba sacar el perro. Los perros están amarrados en la azotea y ahí hacen necesidades que se secan con el sol y después vuelan ya convertidas en polvo. Pero nosotros amamos mucho a nuestro perro, y necesitamos sacarlo diario. Aquí hay muchos lugares para pasearlo; el parque que está aquí al lado, las calles, pastizales que todavía quedan. Unas dos veces al día estamos paseando con el perro. Y él está muy feliz (entrevista abierta, notas de campo, junio de 2014).

Otro caso ilustrativo es el de Dolores. Ella vivió durante 8 años en la Ciudad de México. Ahí se casó y tuvo un hijo. Poco después se separó de su esposo y regresó a Tapachula. Posteriormente tuvo una hija en Tapachula, ya como madre soltera. Dolores trabaja actualmente en una empresa como empleada cualificada, con un ingreso que es suficiente para mantener a su familia y solventar la deuda del crédito hipotecario. Al regresar de la capital con su hijo pequeño, ella vivió en la casa de sus papás, donde nació y creció. Pero ahí, en aquel entonces, vivían sus hermanos casados con sus hijos, y algunos familiares de sus papás. Recordando esos momentos, su hijo de 18 años me comentó: “Estábamos muy apretados, por eso, cuando mi mamá salió embarazada de mi hermanita, ya decidió vivir aparte, quería más privacidad” (entrevista abierta, notas de campo, junio de 2014). Así adquirió la hipoteca para comprar una vivienda en este fraccionamiento, porque es muy “tranquilo” y la zona también le pareció “segura”.

Si bien en este conjunto habitacional residen habitantes cuyas características socioeconómicas parecen generalizables, permitiendo una cierta homogeneidad dentro de este espacio cerrado, hay familias que tuvieron que abandonar el fraccionamiento y su ideal de vida debido a que el pago del crédito hipotecario ya no era factible. El caso de Javier muestra el proceso de “exclusión”: era un residente de alrededor de 50 años en 2014 y uno de los primeros compradores. En 2005, cuando la compró, su vivienda le costó 420 mil pesos mexicanos, y la adquirió con un crédito hipotecario de un banco privado. Era empleado de una empresa privada y ganaba lo suficiente para solicitar el crédito y solventar los pagos mensuales. Además, el pago era fijo e incluía los intereses, algo que le pareció positivo: pagaría una cantidad de 4.200 pesos mensuales (alrededor de 3 salarios mínimos en 2014) por 15 años. Él y su esposa estuvieron pagando durante todos estos años, pero se dieron cuenta de que después de 9 años, todavía debían 260 mil pesos al banco. Su esposa me aclaró lo difícil que

es estar pagando a la banca privada, comparándolo con el crédito otorgado por FOVISSSTE o INFONAVIT:

Mi vecino de enfrente también sacó el crédito en el mismo momento que nosotros. A él le costó, creo yo, unos 480 mil pesos, pero su crédito es de FOVISSSTE. Y me dijo que ya está casi terminando de pagarla. Le digo ¿cómo? El vecino me dijo que le descuentan de su sueldo sólo 1.900 o 2.000 pesos mensuales, y ya está terminando, pero nosotros no. Estamos pagando el doble o triple de lo que vale la casa en realidad. Es mucho. Antes era fácil por mi trabajo, pero ahora no. Tengo tres hijos en la universidad, ya casi están por terminar, cada vez necesito más dinero (entrevista estructurada, notas de campo, julio de 2014).

La situación económica ha ido empeorando: a Javier lo despidieron hace un año. Actualmente trabaja como taxista y su esposa como secretaria en una empresa privada, pero sus tres hijos se encuentran realizando carreras universitarias, lo que implica gastos mayores para su educación. Por estas circunstancias, en el momento de la investigación (julio de 2014), Javier estaba vendiendo su vivienda, e intentaba traspasar las deudas con el banco al nuevo propietario. Ha decidido cambiarse a una vivienda más pequeña y económica. Pero todavía dudaban de su decisión, pues para él “no será igual. No tiene el mismo espacio... y con tres hijos grandes, es un poco difícil... Pero no nos queda de otra...” (entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014).

Teresa Caldeira (2007) afirma que este tipo de construcción representa para los residentes, aparte de una calidad de vida muy alta, un universo privado donde se ofrece la seguridad total, aislándose de los problemas urbanos y públicos, compartiendo un espacio determinado con las personas de la misma condición económica y social, es decir, es una sociedad homogénea con un orden privado (Caldeira, 2007: 332). En este sentido, el caso de Javier muestra que el acceso al crédito y la capacidad del pago mensual es un elemento, si bien no el principal, sí fundamental, pues influye en la calidad y estilo de vida. Los que pierden el crédito o la capacidad de seguir pagándolo resultan excluidos por las mismas circunstancias. De esta forma, se mantiene la “homogeneidad” en cuanto a las condiciones económicas y sociales.

Como vimos, la homogeneidad y el principio de igualdad entre individuos son el fundamento de la ciudadanía moderna. Sin embargo, como muestra este caso, esta homogeneización se correlaciona con la exclusión de las alteridades: de esta forma, la ciudadanía moderna crea la jerarquización dentro de la sociedad (Garibotti, Girola y Boroccioni, 2017). Efectivamente, para los residentes del Fraccionamiento A, vivir en este tipo de casas significa un ascenso social en el contexto de Tapachula, dentro de una jerarquización local de clase social. Son conscientes de haber logrado avances hacia un futuro “mejor”. Incluso, sus discursos demostraron que el estilo de vida con base en los valores modernistas (limpieza, higiene, privacidad, funcionalidad, etc.) es concebido como algo positivo y como un objetivo en sí mismo. Esta posición privilegiada no solo se visibiliza en la calidad y el diseño de la vivienda, sino también en el entorno habitacional del fraccionamiento. Me refiero a la calidad de la pavimentación, el servicio de alumbrado en la calle, las áreas verdes a las que solo los residentes pueden acceder, la vigilancia, entre otros elementos que hacen cómoda la vida diaria de los residentes. Los valores modernistas cristalizados en la vivienda

podríamos interpretarlos como una manifestación del “gusto” en el sentido planteado por Bourdieu (2012). El gusto es una expresión práctica y observable derivada del *habitus*, una representación simbólica del mismo que muestra las preferencias del individuo. Esta representación es “una elección forzada por las condiciones de existencia, pero asumida como natural” (Bourdieu, 2012: 173). En esta línea de pensamiento, la vivienda es una obra muy representativa e ilustrativa del gusto de los residentes, así como una manifestación de sus capitales mediante la cual se define la clase social, es decir es su “signo de distinción”. En este sentido, el *habitus* es, además, el sistema de enclasmiento de las prácticas, así como “la capacidad de producir unas prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos” (2012: 200). Las prácticas enclasables son aquellas por las que se busca ser posicionado dentro de una clase social o una fracción de la clase social. Según el autor, el *habitus* y su manifestación en las prácticas y las obras forman un sistema de enclasmiento casi naturalizado (2012: 63-64).

En los casos estudiados aquí, las viviendas que reflejan los valores modernistas (limpieza, higiene, funcionalidad, ordenamiento, privacidad), a nivel local, se consideran de mayor estatus: es decir, se convierten en elementos de distinción de estatus social y ofrecen un criterio de enclasmiento. Tanto en el caso de Ana como en el de Dolores, la clave es no solo la capacidad de solventar económicamente su vida deseada, sino también la de cultivar y cristalizar el imaginario de la modernidad. De esta forma, el espacio habitacional del Fraccionamiento A se convierte en el campo privilegiado de la modernidad y su “signo de distinción” dentro de la sociedad local.

Es precisamente este espacio cerrado con cierta homogeneidad de los residentes en cuanto a su trayectoria educativa y profesional, en donde se observó la formación del ideal de la ciudadanía moderna universal, sustentada por el concepto de individuo, derechos y obligaciones, incluso la ética democrática de igualdad. Como mencioné en líneas anteriores, el concepto de ciudadanía evoca un conjunto de ideas emanadas de la modernidad: este se basa en el individuo autónomo forjado en ideales como la igualdad y libertad. Es una calidad natural que lo concibe como un poseedor de derechos y obligaciones ante la sociedad.

En este Fraccionamiento, registré el proceso de la búsqueda de este concepto universal y estandarizado mediante la creación de los reglamentos vecinales. Fue un intento del comité vecinal para que el espacio comunitario tuviera un instrumento regulador para consolidar un orden propio con sanciones respectivas, ya que, durante mi trabajo de campo, hubo una huelga de los vigilantes debido a que algunos vecinos llevaban meses sin pagar por su servicio. Preocupados por no tener la seguridad en su entrada y salida, los miembros de comité y la mayoría de los habitantes decidieron elaborar los reglamentos internos. Aparte de solucionar el problema de pagos atrasados, ellos justificaban que el reglamento es para responder a la ley de la propiedad en condominio de inmuebles para el Estado de Chiapas, donde se estipula la elaboración y/o modificación al reglamento de condominio como obligaciones y derechos de los condominios¹. En su plan tentativo, se destaca el objetivo de mejorar su calidad de vida y el intento de transmitir valores para la convivencia social basada en ideologías modernizadoras anheladas:

¹ Consultado en <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/bb90ley-de-propiedad-en-condominio-de-inmuebles-para-el-estado-de-pdf> (Última consulta: 20 de junio de 2016).

El presente reglamento interno tiene como finalidad el logro de la mejor convivencia y calidad de vida de todos los residentes del Fraccionamiento, velando además por la mejor conservación de los bienes comunes, el aseo, la seguridad y la salubridad. [...] La buena voluntad, el buen trato hacia los vecinos, el respeto a los espacios ajenos y al silencio y/o privacidad que puedan aportar en forma generosa cada uno de los propietarios y demás ocupantes, se considerarán principios esenciales para lograr una mejor calidad de vida.

Aunque este mismo reglamento no pudo contar con el consentimiento de todos los habitantes, y, por lo tanto, no se hizo oficial durante mi estancia, fue suficiente para analizar el objetivo del comité: propiciar una cultura compartida para crear el espacio ideal de la vida familiar y comunal. En el fondo de estos reglamentos hay una noción de ciudadanía que debe de ser generalizada entre los vecinos. Por un lado, se determina el derecho de los residentes a ser parte del fraccionamiento, y, por otro lado, se establecen las responsabilidades a cumplir. Esto para mantener el orden dentro del espacio establecido y tener un ambiente democrático entre ellos.

La ciudadanía aparece en este contexto como una idea fundamental para cumplir con el estilo de vida moderno. Tal concepción posibilita crear y cristalizar entre los residentes las expectativas generalizadas de la vida imaginaria que, una vez encarnada, se consolida en la concepción de la ciudadanía moderna. Se trata de una relación dialéctica, en donde juntos buscan reproducir el ideal anhelado de la vida moderna. En este contexto espacial, la ciudadanía se entiende como un concepto estandarizado en el cual se cultiva la cultura política y la ética de la democracia, con nociones tales como la igualdad, justicia y dignidad de los sujetos.

No obstante, tal idea sólo se consolida en la práctica dentro de este espacio cerrado, selectivo y exclusivo. Estamos ante lo que Holston (2008) denominó “ciudadanía diferenciada”; en el sentido de que crea y naturaliza la desigualdad, pues no todos pueden gozar de misma forma sus derechos y dignidad, al contrario de lo que dicta este concepto universal. Lo que intentan los residentes de Fraccionamiento A es diferenciarse del resto del espacio urbano, no solo físicamente, con bardas y casetas, sino con las obligaciones y derechos exclusivos para los residentes.

5.2. Colonia B

Como mencioné líneas más arriba, actualmente es uno de los asentamientos más grandes de la ciudad de Tapachula, con una población total de 6.460 habitantes y más de 2.000 viviendas edificadas, de las cuales hay cerca de 300 desocupadas (INEGI, 2010). Debido a que muchos beneficiarios por entrega gratuita de la vivienda estaban inconformes con la ubicación de la colonia y la calidad de estas, prefirieron no ocuparlas. El área se encuentra al extremo sur de la zona urbana, aproximadamente a 7 kilómetros de distancia (en línea recta) del centro.

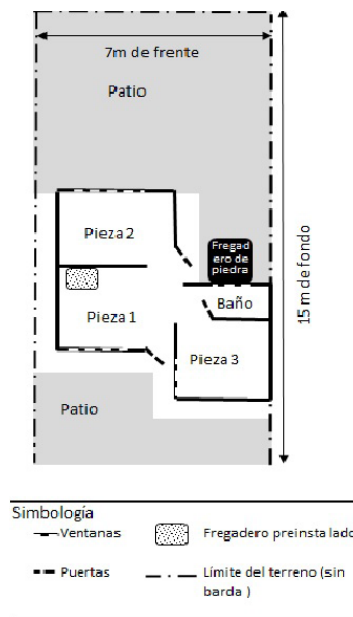
Según los datos del INEGI, esta colonia presenta una condición de alta marginalidad². De acuerdo con la información obtenida durante el trabajo de campo, pocas personas tienen un empleo fijo, con las prestaciones de ley; muchos solventan sus

² El grado de marginalidad se mide de acuerdo con los datos obtenidos del censo realizado por el INEGI de 2010 tomando en consideración tres dimensiones que ofrecen los indicadores socioeconómicos: educación, vivienda e ingreso (disponibilidad de bienes).

necesidades mediante el autoempleo, como el comercio a pequeña escala o trabajando como taxistas, albañiles, etc., con muy poca excepción de trabajadores asalariados. En los últimos casos, la diferencia de su condición socioeconómica era obvia, pues sus casas se edificaron de dos pisos, con acabados de pintura, las puertas de madera de primera calidad, e incluso tenían jardines bien cuidados. Cabe mencionar que estas condiciones no son producto de la reubicación, ya que la mayoría se dedicaba al mismo giro laboral antes y después de la reubicación³.

Las condiciones del entorno habitacional son deficientes: no hay alumbrado público, las vías de acceso no son calles sino andadores peatonales por donde apenas pueden pasar una persona caminando. El alumbrado público y la energía eléctrica fallan frecuentemente, el suministro de agua potable es intermitente, tampoco se recolecta la basura por los camiones del ayuntamiento. Pocos servicios de transporte público a pesar de su lejanía desde el centro de la ciudad: un factor especialmente mencionado por los encuestados, ya que la mayoría de ellos vivían en la zona céntrica hasta que fueron damnificados por el huracán en 2005. Son varias las insuficiencias detectadas en la dotación de los servicios urbanos.

Ilustración 5. Plano de la vivienda tipo en la Colonia B.



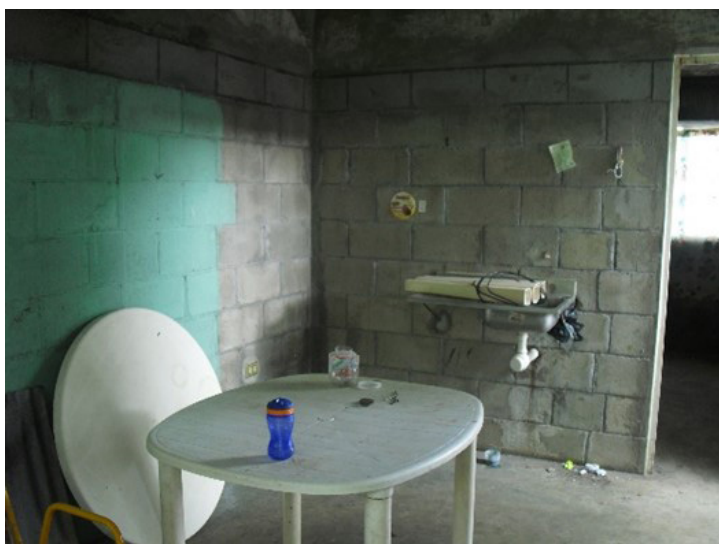
(Elaborado por la autora.
Notas de campo 2012 y 2014)

³ Aunque los vendedores a pequeña escala tuvieron que reubicar su local del centro en otras partes de la ciudad, pues el traslado de la colonia hasta el Centro se les hacía mucha pérdida de tiempo y gasto, lo cual implicó la caída de las ventas y, por consiguiente, menos ingresos.

Ilustración 6. Exterior de las viviendas en la Colonia B



Ilustración 7. Interior de la vivienda: Muros de block gris, sin acabados. Al fondo el fregadero de la cocina, sin muebles.



(Fotografías tomadas por la autora, 2014)

El terreno de cada vivienda mide 7 metros de frente por 15 de fondo. La construcción es de 38 m². Tiene un patio delantero de 25 m² y uno trasero de 42 m². En cuanto a los materiales de construcción, de acuerdo con las explicaciones de los residentes y los funcionarios públicos a quienes realicé las entrevistas (2014), estas carecen de cimientos y vigas, se estructuraron con varillas y block gris; este último material es considerado por los habitantes de la ciudad como inadecuado para climas cálidos y

húmedos, porque acumula calor y humedad. Se entregaron en obra negra, es decir, el techo de los inmuebles, así como las paredes y el piso, no tienen acabados; en algunos casos los beneficiarios las han modificado colocando mosaico en el piso y láminas en el techo, con vigas de madera provisionales, aplicación de pintura, etc. Pero otros residentes no hicieron cambios ni dieron mantenimiento aparente desde hace 8 años que se les entregó la vivienda.

El interior está organizado en cuatro partes: un espacio que se puede utilizar como sala, comedor o cocina, dos cuartos y un pequeño baño completo. Cada cuarto está dividido por un muro de block. En el momento de la entrega, todos los cuartos tenían puertas de madera de pino. No obstante, observé en 2014 que muchas familias ya las habían quitado, pues se pudrieron por la humedad y el clima caluroso de la ciudad. Al parecer, no hay un orden específico para el uso de cada espacio. Excepto el baño completo, las tres piezas podrían utilizarse ya sea para la cocina, la sala, el comedor o la recámara, al carecer de la infraestructura mínima que pudiera indicar su propósito.

Efectivamente, para la mayoría de los residentes de esta colonia, el uso del espacio es circunstancial: si es necesario, se utiliza el mismo lugar para comer y dormir, y el patio para recibir visitas o cocinar. La puerta principal en cualquier casa permanece casi siempre abierta durante el día, y los residentes se acomodan en el patio para recibir a las vistas o para comer. No solo es por falta de espacios, sino por el calor acumulado en el interior. Juana, una ama de casa y madre de tres hijos pequeños, al preguntarle sobre el uso de las piezas de su vivienda, me dijo lo siguiente:

(La autora pregunta: ¿Tiene usted cocina?)

Bueno, agarramos el espacio del comedor como cocina, todo junto. Como es muy pequeño, no podemos decir que este es para cocina y otro para otra cosa. No hay tanto espacio, es... digamos, multifuncional. Si viene alguien, hacemos a un lado el comedor y pongo una cama, ¡pum! Y ahí está la recámara (entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014).

Cualquiera que sea el uso designado para cada espacio, lo observado fue que, aunque no es explícito, el diseño arquitectónico está hecho para una familia nuclear con pocos hijos. Tanto su construcción como el uso cotidiano están dirigidos bajo el criterio de racionalidad económica y espacial, así como el de funcionalidad. Una pieza para sala-comedor y dos recámaras con un baño completo es un modelo que se puede observar en otras ciudades de México, pues está apegado al estándar de las casas de interés social, al igual que el Fraccionamiento A. Es decir, es un modelo estandarizado que impone a los residentes un cierto estilo de vida, el cual podría caracterizarse como “estilo moderno”.

Si lo comparamos con el modelo de las viviendas del Fraccionamiento A, la diferencia está en la calidad de los materiales y la dimensión de los espacios, así como otros “signos de distinción” (tamaño de ventanas, jardín, calidad de la pintura, etc.), pero la base del diseño arquitectónico es similar entre ambas colonias. Me refiero a que un espacio en la entrada está destinado para sala-comedor sin una división clara con la cocina, dos recámaras y un baño completo. Este hecho muestra que ambos diseños conllevan los preceptos modernistas con base en los mismos valores que controlan el estilo de vida de sus residentes.

Sin embargo, este diseño en la Colonia B presenta varios problemas: 1) las familias de esta colonia tienden a ser generalmente numerosas, no son nucleares sino extensas; incluso conviven parientes de tres generaciones (en la encuesta se registró hasta 10 habitantes en una vivienda); 2) se acumula el calor en el interior por la baja altura del techo y los espacios pequeños, y 3) no es acorde a los hábitos de los habitantes, como cocinar con estufa de leña y criar animales domésticos. En 2014 observé que se cocinaba afuera, con leña o en estufa de gas, bajo un techo de lámina colocado en forma provisional. El piso puede ser la plancha de cemento o de tierra. La mayoría tenía bardas que marcaban el límite de su terreno, pero con material provisional como madera reciclada o mallas metálicas.

De esta forma, la adaptación al espacio moldeado por las ideas de la “modernidad” ha provocado en ellos varios problemas, al contrario de lo que se pudo observar en el Fraccionamiento A. Los habitantes manifestaron que el espacio pareció “nada adecuado para la región”, incluso parece una “caja de huevo” (Jaime, el habitante del polígono 3 de la Colonia B, entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014). Incluso, un funcionario municipal me aclaró que “son las casas que diseñaron personas que no saben cómo están las condiciones climatológicas de esta ciudad. Los traen de afuera nada más para construir acá, pero no conocen” (entrevista estructurada, notas de campo, diciembre de 2012).

Aun así, las amas de casas con las que establecí las conversaciones y entrevistas abiertas soñaban mejorar su calidad de vida mediante la mejoría de los materiales de vivienda y de las condiciones del entorno habitacional. Las viviendas de esta colonia no fueron reflejos de los deseos de los residentes, pues no hubo un proceso de construcción ni selección de parte de ellos. Las aceptaron tal como estaban, ya que no hubo otras opciones. Sus recursos económicos para realizar modificaciones han sido limitados, no solo por ser damnificados sino también por sus condiciones económicas pasadas y presentes; sus expectativas consisten en reunir lo que consideran básico para llevar a cabo su vida diaria.

Pero en esa necesidad básica también se pudieron observar las formas de cristalizar los imaginarios de la modernidad. Por ejemplo, Adela, una señora nacida en 1941, quien vive con su hija, madre soltera y sus dos nietos, ha ahorrado el dinero que le dan sus hijos cada 15 días y un apoyo del gobierno federal con el programa “Setenta y más”, el cual otorga apoyos económicos de mil pesos cada dos meses (una cuarta parte de salario mínimo en 2014), para modificar y ampliar el espacio de la vivienda. En el patio delantero construyó una barda de media altura para remarcar su propiedad y garantizar la seguridad dentro de la vivienda. También instaló un fogón de leña con el fin de ahorrar el dinero destinado a la compra de gas. En su cocina de leña prepara frijoles, caldo de gallina, entre otros platillos que necesitan cocerse más de media hora. Me comenta que “¡sí, he podido ahorrar!, con ese dinero quiero colocar la marquesina en mis ventanas para que no entre agua cuando llueve. Y así mejorar un poco mi cocina” (entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014). Sus necesidades más eminentes se centran en mantener fresca la casa mitigando el calor y la humedad que dañan su vivienda. No obstante, también mencionó que se preocupa por no tener “funcionalidad”. Al cocinar uno tiene que moverse en forma indebida, según ella, porque la estufa de leña está afuera y el fregadero está en un cuarto que ahora ya está condicionado como una recámara. Adela me lo explicó de la siguiente manera: “Quiero cambiar el lugar del fregadero, pues tengo que lavar las verduras ahí, y traerlo acá, y los trastes allá para cocinar acá. Así no debe ser una

casa, en realidad. Para cocinar tiene que haber un solo lugar y no andar de allá, para acá...” (entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014).

Su comentario revela que la racionalidad del espacio y la eficiencia al hacer las tareas domésticas forman parte de sus ideas de cómo debe ser una vivienda bajo los ideales de la vida diaria. En otras encuestas y entrevistas abiertas, también se mencionan preocupaciones por la “limpieza” de la casa, la “funcionalidad” de la cocina, la “privacidad” entre los miembros de la familia, pues ninguna de ellas se ha logrado mejorar tal como quisieran. Son las mismas preocupaciones que se observan en el Fraccionamiento A: la diferencia es que en la Colonia B son pocos quienes se preocupaban sobre la apariencia o el acabado de la vivienda, lo que se observó como “signo de distinción” en otro caso.

Otra característica de esta Colonia es que muchos mencionaban su preocupación sobre su colonia, es decir, su entorno habitacional, más que su propia casa: por ejemplo, se mencionó la falta del servicio de recolección de basura por parte del ayuntamiento, la poca seguridad en la noche, falta de áreas verdes y las instalaciones para las actividades vecinales, mala calidad en el servicio de agua, luz, drenaje, etc. Debo mencionar que, para lograr estas modificaciones, el apoyo del gobierno mediante los programas ha sido clave. Me refiero a iniciativas como la entrega de materiales; sean láminas galvanizadas para los techos, o cemento para instalar el piso firme en lugar de tierra, así como otros apoyos para el mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes de uso común, o la creación de huertos familiares, etc. Todo con el apoyo de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Es en este sentido que menciono la adaptación del estilo de vida a la nueva vivienda adquirida y a los espacios arquitectónicos que han resultado en una lucha personal y vecinal.

Lucha que requiere una estrategia de gestión política para reclamar los apoyos y distribuirlos, ahí en donde se ha producido una nueva concepción de la ciudadanía, a la que llamaría “ciudadanía insurgente” (Holston: 2008) o autoconstruida. En esta colonia, para poder conseguir apoyos gubernamentales dirigidos a la mejoría de la vivienda y el entorno habitacional, se ha creado una figura de líder por polígonos urbanos. Son mujeres quienes estratégicamente negocian y solicitan los apoyos gubernamentales, representando al resto de la población⁴. Para los residentes, es muy importante gestionar el mejoramiento de los servicios públicos, pues estos se traducen directamente en mejoras a la calidad de vida del vecindario. Sin servicios ni apoyos gubernamentales, no podrán materializarse sus expectativas de vida hacia la modernidad.

Las lideresas han gestionado en forma conjunta o separada las mejoras para los espacios públicos mediante el apoyo gubernamental; por ejemplo, se promovió la instalación de equipos deportivos en el parque del polígono 1; la reparación de desperfectos en el alumbrado público; tapar drenajes, entre otros. En los primeros

⁴ Para esta investigación, el hecho de que sean las mujeres quienes fungen como líderes locales ante las autoridades y no los hombres tiene que ver con que los programas de asistencia social en México actualmente están enfocados a las mujeres, sobre todo a las madres (ver nota de pie 6): esto implica que ellas son las que tienen más conocimientos sobre los trámites ante las autoridades, así como redes sociales directamente con las instituciones gubernamentales. Un elemento crucial para promover los recursos es tener conocidos dentro de las instituciones a las que se debe acudir para el trámite y saber qué tipo de documentos se requiere. Según las propias lideresas, ellas fueron buscadas por las mismas habitantes de la Colonia para que las ayudaran. Las lideresas de los polígonos 1 y 2 me dijeron que ahora están desempeñando dicho papel del líder local “no porque yo quisiera, sino la gente me busca. Ya saben que yo trabajo bien, y sé cómo hacerlo. Por eso ellos son los que me piden, no es que yo digo que soy líder.” (Lideresa del polígono 2, entrevista abierta, notas de campo, julio de 2014)

años había problemas con el servicio de agua potable. Una de ellas se encargó de solicitar y negociar con el gobierno municipal el mejoramiento. Incluso, ellas han promovido la canalización de los apoyos gubernamentales que ofrecen distintos niveles del gobierno para la unidad familiar o las madres solteras, como el programa de “Piso Firme”, que otorga el material para colocar el cemento en el piso de tierra. De esta forma, cada una de ellas busca activamente ser agente de los cambios de las condiciones físicas de la vivienda y de la colonia. Es en este sentido que han gestionado apoyos mediante estrategias políticas locales, fungiendo como una especie de “intermediario” entre la población local y las autoridades correspondientes. Es una estructura vertical, en el sentido de que el recurso gubernamental o apoyos institucionales fluyen únicamente a través de ellas, adoptando un viejo mecanismo político local ya establecido que se podría llamar “clientelismo político”⁵. No obstante, en este proceso, las lideresas trataban de demostrar los valores democráticos y la imagen de “lo alternativo y lo nuevo”. Por ejemplo, quisieron comprobar su legitimidad y destacaron que son diferentes a los líderes de las colonias anteriores, quienes eran hombres y cobraban dinero a cambio de su servicio. Ellas insistieron en que su función se basaba en la “unidad de la comunidad”, la “justicia” y la “equidad”, como un esfuerzo de “todos” para revertir sus condiciones de marginalidad.

El enfoque de liderazgos femeninos ahora forma parte de la agenda principal de la cooperación internacional de desarrollo (Ajmil, 1994; Massolo, 1999; Nussbaum, 2002) y de algunos programas gubernamentales de México⁶. Pude observar la misma tendencia en la organización de la Colonia B. En el campo, me percaté de ideas similares en los discursos de las lideresas. Es decir, nuevos valores de la ciudadanía y políticas locales “autoconstruidas”, reproduciendo valores como la justicia, equidad, proactividad. Por ello considero que la misma estructura vecinal encabezada por las mujeres es una cristalización de las expectativas de los residentes, sobre todo de las mujeres, quienes buscan ser agentes del cambio social, adquirir y fortalecer su poder de toma de decisiones, y, principalmente, establecer un orden distinto de la vida cotidiana. Este proceso llega acompañado de nuevas concepciones sobre la ciudadanía, el derecho y la política local.

Por ejemplo, una lideresa me explicó cómo se llega a cierto consenso con sus vecinos, mencionando “la democracia”:

Para que no haya problema, nosotras siempre hacemos una reunión con los vecinos, para decidir qué hacer o qué pedir. Unos quieren y otros no; discutimos y luego votamos. Si la mayoría quiere, entonces lo hacemos. Aunque uno no quiere, si la mayoría dice que sí, entonces hay que ceder. Así es la democracia, ¿verdad? Todos los asuntos así los decidimos. Por eso, en este polígono, no hay problemas entre vecinos (entrevista abierta, agosto de 2014).

⁵ Sobre el clientelismo político y la función de las lideresas como “intermediarios” del viejo mecanismo político bastante común en México y otros países de América latina, he tratado este tema en forma más detallada y crítica en otro artículo recién publicado (Kuromiya, 2018.)

⁶ Uno de ellos es el programa de Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se proporciona el apoyo económico a las madres trabajadoras y/o solteras, quienes son consideradas, en el dicho programa, como promotoras principales de los cambios sociales (Molyneux, 2006).

Sus negociaciones para mejorar la calidad de vida de la Colonia llegaron a concretar un estatus de “ciudadanía legal”: es decir, su propiedad privada legalizada. Desde la entrega gratuita de la vivienda, el gobierno estatal ha comprometido el trámite también gratuito de la escritura pública, el cual no se había logrado después de casi 10 años. En julio de 2014, todos los entrevistados me dijeron que acababan de conseguir un compromiso declarado y público del gobernador de Chiapas sobre este tema. Fue un logro de parte de las lideresas quienes en conjunto convocaron a sus vecinos a ir al lugar en donde estaba dando un discurso el gobernador en la ciudad de Tapachula. Ellos acudieron al evento con pancartas donde escribieron: “GRACIAS, SEÑOR GOBERNADOR, POR LA ENTREGA GRATUITA DE LAS ESCRITURAS”, aun cuando el mismo gobernador no había anunciado que iba a entregarlas.

Es una forma de presión, ¿verdad? Había mucha gente de Tapachula y prensa de la ciudad y del estado también. Ahí nosotros éramos muchos, gritamos al gobernador, ‘¡Muchas gracias, Sr. Gobernador, por la entrega gratuita de las escrituras!’ con una pancarta que preparamos nosotros. Pues el gobernador todavía no nos decía nada, pero en ese evento, en medio de su discurso, gritamos, y él nos escuchó. Y dijo, “Además, comprometo la entrega de las escrituras públicas en forma gratuita a nuestros amigos”, algo así. Y nosotros echamos una porra (Lideresa del polígono 3, entrevista estructurada grabada, agosto de 2014).

Ese mismo día el gobernador hizo un recorrido en la ciudad de Tapachula y ellos lo acompañaron en todo ese recorrido, gritando la misma frase al gobernador con su pancarta. A partir de esto, el proceso de entrega gratuita empezó a encaminarse a través de una institución encargada con su sede en Tapachula. Según la prensa del gobierno de Chiapas, el proceso de la entrega gratuita de las escrituras públicas concluyó en el mes de diciembre de 2014.

Como he aclarado hasta ahora, en el planteamiento de Holston (2008: 23) este proceso de ciudadanía es lo “insurgente”, porque desafía a la ciudadanía tradicional y diferenciada que construye la desigualdad en el espacio urbano. Lo que generan los residentes son nuevos tipos de participación política, de concepciones sobre el derecho, del uso de ley para eliminar las desigualdades: se trata de un producto social mediante luchas y negociaciones emprendidas en una colonia periférica y marginada. A diferencia de lo que se plantea para el caso de la ciudad brasileña, en este ejemplo mexicano, ni en el discurso ni en la práctica expresaron inconformidad ante la democracia hegemónica o a la ideología moderna, mucho menos se argumentó o explicó como una lucha en contra de las clases altas: al contrario, lo que encontraban y pedían en su proceso de gestión era acceder a los valores relacionados con la política moderna y la democracia hegemónica.

Holston también explica que, finalmente, esta ciudadanía en Brasil, por más que sea una alternativa, se asienta sobre la propiedad legal dentro del espacio urbano: uno de los principios de la ciudadanía moderna. Tomando los discursos de Locke y Hegel, el autor explica que lo importante de ser propietario no es solo la libertad del individuo como ciudadano, sino lo que implica esta cualidad: según estos filósofos, los propietarios son capaces de actuar con más responsabilidad, más dignidad y respecto con ellos mismos, comparándose con los que no tienen propiedad (2008: 115).

A mi entender, los habitantes de la Colonia B manejan su reclamo de la ciudadanía en este marco de pensamiento. Es decir, es el imaginario de la modernidad el que sostiene el fundamento de su lucha insurgente. Si bien su ciudadanía es autoconstrucción al exigir sus derechos en el espacio público, y su lucha y negociación muestran una forma singular de ciudadanizar a su modo, su objetivo se entiende como una vía para modernizar su estilo de vida: lo que buscan ser es un ente moderno con un estatus de “ciudadanía plena” respaldado por la propiedad legal. En este sentido, la insurgencia de este caso es la experiencia que construyen los habitantes en el proceso de la interpretación de lo moderno y de su práctica desde la zona marginada, pero no es un objetivo en sí para luchar contra la democracia hegemónica.

6. Reflexiones finales: modernidades y ciudadanías.

Para ambas colonias, la vivienda, mediante su diseño arquitectónico, conlleva las ideas de modernidad en cuanto a la composición familiar, las relaciones que se esperan de esta, e incluso las formas de organizar los espacios domésticos; ideas inculcadas en la construcción, que no quedan solo en eso, sino que modifican el estilo de vida de los residentes. Describí las diferencias entre las dos zonas habitacionales, a partir de las formas de adaptarse al estilo moderno que insinúa la vivienda. Los residentes de ambos lugares no son actores pasivos a los cuales se les ha impuesto la modernidad, ellos están a favor de su propia transformación y han adaptado, a su modo, las nuevas ideas y prácticas modernas, con la intención de elevar su calidad de vida. Los ejemplos presentados evidencian el proceso de cambio de ideas y modos de vivir en el que se encuentran inmersos los residentes, y la relación dialéctica entre lo concreto (vivienda/práctica) y lo abstracto (valores/pensamientos) que mencioné al principio del trabajo.

Con respecto a la adaptación, observé el proceso de consolidación, producción o generación de ideas de ciudadanía en ambos lugares. En el Fraccionamiento A se materializa el ideal de la ciudadanía moderna universal, sustentada por el concepto del individuo, y el ejercicio de sus derechos y obligaciones; sin embargo, en la Colonia B la ciudadanía se consigue, en el sentido de que los habitantes construyen su propia condición de ciudadanos, en paralelo con las acciones necesarias para mejorar su vivienda y el entorno vecinal, mediante las negociaciones políticas.

En este análisis, el papel de la vivienda, incluyendo su entorno, es de suma relevancia no solo por ser el espejo de los valores internalizados de los residentes, sino por ser el espacio en donde se producen y materializan las concepciones de ciudadanía, al mismo tiempo que se convierte en el medio de ejercerla. Es decir, en el Fraccionamiento A, al intentar la creación del orden propio, el espacio se convierte en uno en el que se genera y cultiva un tipo de ciudadanía universal y estandarizada que implica cumplir las obligaciones para tener y disfrutar de una vida pública digna. A diferencia de este caso, en la Colonia B se observa la generación de nuevas formas de vida ciudadana sostenida por la participación en la política local, con el objetivo de gestionar sus espacios habitacionales. En este proceso los residentes generan y exigen al gobierno sus propios derechos a través de la participación política.

Los ejemplos muestran que las concepciones de ciudadanía son relativas al espacio urbano localizado: los que tienen condiciones materiales y económicas modernas óptimas, como los del Fraccionamiento A, pueden acoplarse sin problemas a la idea universal de la ciudadanía, y buscar la garantía de su derecho y dignidad mediante

el cumplimiento de las obligaciones en forma igualitaria. Mientras, en la Colonia B no se puede gozar este tipo de ciudadanía en forma plena, pues no se consigue sino desde la lucha el acceso a los servicios públicos, mediante tortuosas gestiones para acceder a la propiedad legal, como otros habitantes de la ciudad. Pero lo que observamos es el proceso singular de ciudadanización, la autoconstruida, aquella que nace desde este espacio urbano marginado.

A pesar de estas diferencias en los espacios urbanos, en ambos casos el trasfondo del proceso que afrontan los habitantes para conseguir y/o reproducir tal ciudadanía son sus expectativas de la modernidad. Es decir, sus prácticas están orientadas a la consecución de la vida moderna que anhelan. Estamos frente a los diferentes procesos de modernización, tanto de la vivienda como de las formas de definir y ejercer la ciudadanía.

Son procesos de modernización a nivel local y micro que no concuerdan necesariamente con la modernización como un fenómeno global. A nivel internacional, especialmente en el mundo académico, el proceso de modernización ha sido el objeto de crítica por ser un poder opresor de lo local, siendo una expansión del capitalismo, que, en vez de cumplir con las promesas de prosperidad humana, ha generado mayores niveles de desigualdad económica y social (Ferguson, 1999; Latour, 2007; Harvey, 2008). Sin embargo, como se observa en los casos mostrados, la modernidad y sus valores no son ideas extrañas para los residentes de estas dos colonias, sino que configuran sus expectativas y promueven nuevas formas de vivir y pensar. En este sentido, la modernización estandarizada y homogénea está en la cotidianidad y construye “mitos” (Ferguson, 1999) en los cuales se cree. Son mitos, ya que, por una parte, se basan en “percepciones erróneas fundamentales” que prometen una vida mejor para todos; pero, por otra parte, generan “una serie de categorías y premisas que continúan influyendo en las experiencias de la gente e interpretaciones de sus vidas” (Ferguson, 1999: 14).

Mis interlocutores no mencionaron la palabra “modernidad” ni conciben sus transformaciones como “modernizaciones” en el sentido que manejo aquí. Pero precisamente este hecho muestra que son mitos cultivados en forma inconsciente para configurar sus discursos y sus prácticas. El deseo de vivir “mejor” con los valores modernistas sigue alimentando los anhelos de la gente de la localidad. Ellos son los constructores de la misma ideología de la modernización. El presente estudio indica que la vivienda es un universo inteligible que constantemente fija y reproduce el mito y que los residentes siguen nutriéndose de este mito.

7. Bibliografía

- Abona, Juan Manuel (2008). “Ciudadanía política callejera: apropiación de espacios y construcción de horizontes políticos”, en A. Ziccardi (Comp.) *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: CLACSO/ Siglo del Hombre, 395-416
- Agostoni, Claudia (2005). “Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México”, en A. Staples. (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo IV. México: Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. México, 563-587.
- Ajamil, Menchu. (1994). “Cooperación internacional, género y desarrollo”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6: 103-119

- Beals, Ralph; Carrasco, Pedro; McCorkle, Thomas. (1944). *Houses and House Use of the Sierra Tarascans*. Institute of Social Anthropology, Publicación No.1. Washington D.C.: Smithsonian Institution.
- Bourdieu, Pierre. (2012) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Caldeira, Teresa. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Douglass, Mary; Isherwood, Baron. (1990). *El mundo de los bienes*. México: Grijalbo/CONACULTA.
- Ferguson, James. (1999). *Expectations of Modernity: Myths and Meaning of Urban Life on the Zambian Copperbelt*. California: University of California Press.
- Garibotti, María B.; Girola, María F.; Boroccioni, Luciana (2017) “Ciudadanía y hábitat en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica” *Revista Vivienda y Ciudad*, 4: 7-21
- Gledhill, John. (2010). “El derecho a una vivienda”. *Revista de Antropología Social*, 19: 103-129.
- Harvey, David. (2008). *La condición de la posmodernidad: investigaciones sobre los orígenes del cambio social*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Holston, James. (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Principales resultados por localidad.
- Kuromiya, Aki (2018) “Liderazgos femeninos en la gestión política local de la ciudad de Tapachula, Chiapas: discursos y prácticas de poder”. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI (2): 132-146
- Kymlicka, Will; Norman, Wayna (1997) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”. *Ágora*, 7: 5-42.
- Latour, Bruno. (2007). *Nunca fuimos modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Massolo, Alejandra. (1999). “Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?”. *Hojas de Warmi*, 10: 79-89
- Molyneux, Maxine. (2006). “Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progres/Oportunidades, Mexico’s Conditional Transfer Programme” *Social Policy & Administration*. 40 (4): 425-449
- Nussbaum, Martha. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Organización Mundial de la Salud. (1967). *Evaluación de la salubridad de la vivienda y del medio urbano*. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Ginebra: OMS.
- Rivera, Silvia (1993). “La raíz: colonizadores y colonizados”, en X. Albó y R. Barrios (comps.), *Violencias encubiertas en Bolivia*. La Paz: CIPCA, 27-139.
- Thomasz, Ana G.; Girola, Maria F. (2016). “Una exploración antropológica sobre la problemática de la ciudadanía en el conjunto habitacional de Piedrabuena (Ciudad de Buenos Aires, Argentina)” *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*. 2 (1): 46-61
- Vigarello, George. (1991). *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad de Media*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wright, Gwendlyn. (1981). *Building The Dream: A social history of housing in America*. New York: Pantheon books.
- Zamorano, Claudia. (2013). *Vivienda Mínima Obrera en el México posrevolucionario: apropiaciones de una utopía urbana (1932-2004)*. México: CIESAS-CONACyT.